ACTA DE INICIO

CONTRATO:	**No 169 – 2026**
FECHA:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA:	EDIDME PIÑA RAMOS
C.C.	93.449.191
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION HOSPITALARIA A TODO COSTO PARA REPARACIONES MENORES POR MONTO AGOTABLE DEL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO TOLIMA
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($30.000.000.) MONTO AGOTABLE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

Entre los suscritos a saber: JUAN ALEJANDRO MARTINEZ TORRES, en su condición de SUPERVISOR del HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO – Tolima, quien en adelante se denominará el HOSPITAL, por una parte y por la otra, EDIDME PIÑA RAMOS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 93449191, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente ACTA DE INICIO, bajo la siguiente consideración: Que el 09 de septiembre de 2026, se suscribió entre las partes contrato de prestación de servicios No. 169 de 2026, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION HOSPITALARIA A TODO COSTO PARA REPARACIONES MENORES POR MONTO AGOTABLE DEL HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E. DE SAN ANTONIO TOLIMA.; Que las partes acuerdan fijar las siguientes condiciones:

LUGAR EJECUCIÓN	SAN ANTONIO – TOLIMA
FECHA DE INICIO.	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN.	31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO
VALOR.	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo pactado y la propuesta presentada por éste, documentos que forman parte integral del presente documento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2026.

El Hospital **El Contratista:**

ORIGINAL FIRMADO
JUAN ALEJANDRO MARTINEZ
Profesional Universitario - Administrador

ORIGINAL FIRMADO
EDIDME PIÑA RAMOS
Contratista

Proyecto: Leider Aguiar A / Aux Admón/ Contratación.
Revisó Aspectos Jurídicos: Maria Juliana Castro – Asesora Jurídica
Aprobó: Uberney Ríos Betancourth – Gerente ESE